PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN EN PROPIEDAD DE UN CAMIÓN, DE SEGUNDA MANO, DE TRES EJES, CON GANCHO MULTILIFT Y GRÚA DETRÁS DE CABINA, DESTINADO AL PARQUE MÓVIL DE LA CUADRILLA DE AÑANA

Expediente de licitación 10/2025

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la contratación del suministro para la adquisición en propiedad de un camión usado de tres ejes, con gancho multilift y grúa detrás de cabina, con destino Parque Móvil de la Cuadrilla de Añana.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución de entrega será de UN (1) MES a contar a partir del día siguiente a la firma del contrato, siendo la fecha límite de entrega el 30 de diciembre de 2025. No se contempla la posibilidad de prórroga.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

El vehículo deberá cumplir con todas las exigencias legales establecidas en el Reglamento General de Circulación y demás normativa vigente que les sea de aplicación.

Las ofertas que no cumplan con el pliego de prescripciones técnicas exigibles serán excluidas.

Las características mínimas técnicas exigidas son las siguientes:

Motor:

- Potencia mínima entre 300 y 360 CV.

Chasis, suspensión y ejes:

- Chasis de tipo rígido, no articulado.
- Capaz de cargar y trasnportar segun la legislación vigente los contenedores cuyas dimensiones se reflejan en el Anexo I.
- Tercer eje elevable. Se valorará de que este tercer eje además de elevable sea direccional.
- Suspensión delantera ballestas.
- Suspensión trasera neumática.
- 3er eje elevable

Cabina del conductor:

- 2 plazas. Asiento del conductor con suspensión neumática.
- Calefacción y aire acondicionado o climatización completamente integrado.
- Elevalunas eléctricos.
- Cristal en la parte trasera de la cabina o en su defecto cámara trasera con pantalla a color en la cabina
- Faro exterior de trabajo
- Rotativo color ambar homologado

Equipos de carga (gancho multilf y grúa):

- Multilift de al menos 20 toneladas.
- Mandos interiores multilift. Se valorará la disposición de exteriores (alámbrico o inalámbrico).
- Mando de radiofrecuencia para grúa.
- Grúa con al menos tres prolongas hidrúlicas.
- Grúa con al menos una preinstalación (función) hidraúlica en el extremo.
- Apertura hidráulica de los estabilizadores (patas).
- Dos enchufes rápidos hidráulicos en la punta de la grúa (presión y retorno).

Se propone a efectos de que el ofertante lo quiera incluir como mejora, de la instalación hidráulica auxiliar para autocompactadores.

Carrocería de carga:

- Capaz de cargar y transportar según la legislación vigente los contenedores cuyas dimensiones se reflejan en el **Anexo I** a este Pliego.

Pesos:

- PMA: 26.000 kgs.
- Carga útil 12.000 kgs.

7.- CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DEL SUMINISTRO.

Todo material, equipos y componentes utilizados en el vehículo tendrán que estar en perfecto estado de uso, desechándose aquéllos que presenten fallos en alguna de sus funciones, estén deformados o que su aspecto o cualidades indiquen una desviación de su estado normal.

Para la elaboración del informe previo a la adjudicación, los licitadores están obligados a suministrar cuanta información complementaria

estime necesaria la Administración Contratante, así como someterse a las pruebas de funcionamiento, verificación de instalaciones y/o documentación aportada en sus ofertas que la Administración estime procedente.

El vehículo se entregará matriculado y con el certificado de la I.T.V.; siendo por cuenta del adjudicatario todas las gestiones y gastos de matriculación, transporte, impuestos, tasas, etc. hasta obtener el vehículo en condiciones de uso por la Cuadrilla de Añana.

La ficha de características técnicas reflejará todas las modificaciones que se hayan realizado en su fabricación e instalación de elementos y equipos.

8.- PRUEBAS FUNCIONALES DE RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO.

Estas pruebas se efectuarán en la recepción del vehículo, previo a la firma del acta de entrega. Se realizarán en las instalaciones indicadas en el punto 9. Se elaborará por parte del cuerpo técnico de Cuadrilla de Añana un programa de pruebas de recepción del vehículo (PRV) que debe obtener la aprobación del Responsable Técnico del Contrato.

Este programa contará con las verificaciones correspondientes para asegurar que se cumplen todas las exigencias de este pliego de prescripciones técnicas, las condiciones de la oferta del adjudicatario y lo establecido en la normativa correspondiente.

El adjudicatario tiene la obligación de proporcionar todos los recursos materiales y humanos para la correcta ejecución de estas pruebas. Los costes correspondientes estarán incluidos en el valor final del vehículo.

El vehículo se entregará con el permiso de circulación y la documentación técnica a nombre de la Cuadrilla de Añana.

Los costes correspondientes a la ejecución de estas pruebas estarán incluidos en el valor final del vehículo.

4. PLAZO DE GARANTÍA.

El vehículo, tendrá una garantía mínima de UN (1) AÑO, a contar desde la fecha de su recepción. La garantía cubrirá todo defecto de fabricación, e incluirá la reposición de elementos defectuosos y la mano de obra correspondiente para corrección de las averías.

Se especificará el servicio post venta que será responsable de la garantía, así como su proximidad, teniendo obligación de facilitar y mantener actualizados los datos de las personas responsables del servicio técnico de reparación y del servicio de recambios post venta, entre los que se incluirán el nombre, números de teléfono y cuenta de correo electrónico.

9.- ACTO DE RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO.

Esta será la entrega y recepción definitiva del vehículo en su ubicación operativa o en el lugar donde la persona Responsable del Contrato establezca.

POLÍGONO INDUSTRIAL DE LANTARÓN

CALLE EL PINAR 3 EDIFICIO A MÓDULO 2

(CP 01213) COMUNIÓN (ÁLAVA)

En este acto se entrega el vehículo matriculado y en orden de marcha, y dispuesto para ser utilizado por la Cuadrilla de Añana, y toda la documentación asociada, que debe ser como mínimo la siguiente:

- Manual de instrucciones, mantenimiento y seguridad del vehículo y todos los equipos instalados.
- Listado de componentes de la instalación con identificación de componentes, incluyendo los datos de marca, modelo, referencia, número de serie o cualquier otro que sea necesario para su identificación y localización como repuesto.
- Certificados de conformidad de la CE del vehículo.
- Libro de instrucciones del vehículo en castellano.
- Manual de explotación y mantenimiento en castellano.

De todos los documentos deberá entregarse 1 ejemplar en formato papel a todo color y dos copias en formato digital, tipo archivo .pdf.

Noviembre 2025.

ANEXO I